



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPLEO

DECRETO N° 8993/2016.-

ARICA, 30 de Mayo del 2016.

- a) El Ord. Interno N° 95 del 2016., de la Dirección de Transito y Transporte Público, en el cual solicita devolución de dinero del Sr. **Carlos David Silva Montalván**, por un valor de \$ 21.599, según Folio N° 4255580 del 20/03/2015.
- b) El Certificado N° 213 del 02 de Mayo del 2016 del Sr. Director de Administración y Finanzas en donde certifica ingresados estos valores en arcas municipales, y que corresponde devolver sólo la suma de \$ 21.599.-
- c) Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **CARLOS DAVID SILVA MONTALVAN** R.U.T N° 07.972.271-5 por un valor \$ 21.599, debido a que el contribuyente por error pago permiso de circulación 2015 con folio 4255580 el 20/03/2015, el cual pertenece a otro contribuyente.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a imputar el gasto a la cuenta **215.26.01** (devoluciones) por el ejercicio del 2015.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AF/CCG/BCA/MGP/CSS/dtp.



SAVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004